I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001212

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3938/2010; el Ordinario N°400/670 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de pago N°966484 de fecha 15 de julio de 2010 y transferencia electrónica del Banco Chile, del parte 1539938 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **KATIA LERY RODRIGUEZ,** Cédula de Identidad N°9.112.559-5, la suma de $26.062.- (veinte y seis mil sesenta y dos pesos), por doble pago del parte 1539938 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Juzgado de Policía Local de Cerrillos
Página Web